Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

INFORME DE VALORACIÓN DE SOLVENCIA TÉCNICA DE LAS OFERTAS RECIBIDAS EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES PARA LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

EXPTE. 1017_2018

Una vez revisada la documentación relativa a las propuestas presentadas al procedimiento de licitación indicado, el Comité técnico de Valoración emite el siguiente informe de valoración en función de los criterios de solvencia técnica definidos en el pliego de cláusulas administrativas del mismo expediente.

Lista de empresas licitadoras del LOTE 1 del expediente al que concurren:

EVERIS
FUJITSU

La valoración del expediente para cada uno de los lotes y licitadores es la siguiente:

Fundación Progreso y Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

LOTE 1: Valoración de Solvencia Técnica

Para la valoración de la solvencia técnica se han utilizado los criterios definidos en los pliegos de cláusulas administrativas del mismo expediente.
A continuación se detallan las valoraciones para cada una de las empresas ofertantes así como las consideraciones particulares que se han tenido en cuenta para dicha valoración:

Empresa: **EVERIS**

Presenta una oferta con los requisitos técnicos mínimos necesarios. El equipo dispone de conocimientos en las tecnologías de la FPS y están en condiciones de prestar el servicio con las garantías mínimas necesarias.

Empresa: **FUJITSU**

Presenta una oferta con los requisitos técnicos mínimos necesarios. El equipo dispone de conocimientos sobrados en las tecnologías de la FPS y tiene un conocimiento muy alto de los sistemas de la FPS, por lo que están en condiciones de prestar el servicio con las garantías mínimas necesarias.

Sevilla, 2 de octubre de 2018.

Fdo.: Esteban Toro Quijano
Responsable Sistemas de Información